

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



OFICIO NÚMERO CGRAL/066/2024

ASUNTO: Remite Informe

Corregidora, Querétaro, 29 de Febrero de 2024

Mtra. en A.P. Grisel Muñiz Rodríguez.
Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Presente.

En términos de lo dispuesto en el artículo 72 fracción de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se presenta ante el Consejo General de este Instituto por su amable conducto, el "Informe Anual 2023 de Resultados de la Gestión de la Contraloría General".

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

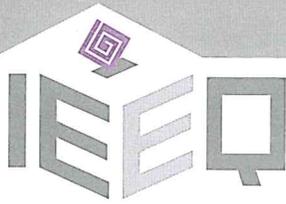
"Tu participación hace la democracia"

Lic. Raúl Ríos Ugalde.
Contralor General



CONTRALORÍA
GENERAL

C.c.e. Mtro. Juan Ulises Hernández Castro. Secretario Ejecutivo del IEEQ. Para su conocimiento.
Expediente / Archivo.



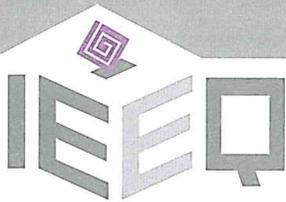
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME ANUAL 2023 DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL

PERIODO: ENERO – DICIEMBRE

Febrero 2024



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ANTECEDENTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, fracciones V, VI, VII, XI, XXII, XVII XIX y XXII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, fracciones II y III, 9, fracción II, 10, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 5 y 6 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; numerales Segundo, Sexto fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Contraloría General, es facultad de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro la vigilancia y verificación del correcto y transparente ejercicio del gasto público; verificar que las diversas áreas que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y los montos autorizados, así como, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas conducentes.

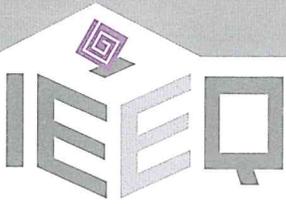
Por lo que en cumplimiento con la actividad CGRAL/03/06 de su Programa Operativo Anual para el presente ejercicio 2023, a continuación se presenta el "Informe Anual de Resultados de la Gestión de la Contraloría General" Periodo enero – diciembre en los siguientes términos:

I. ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

Con relación a la realización de auditorías como parte del Programa Operativo Anual, así como del Plan Anual de Auditorías, con el objetivo de fiscalizar el ejercicio de recursos de este Instituto, así como del cumplimiento del marco jurídico aplicable, a continuación se reportan los antecedentes y estado procedimental de las siguientes auditorías:

1. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ/001-2023 "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN"

1.1 ANTECEDENTE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Dicha auditoría es parte del Plan de Auditoría Anual 2023, de la Contraloría General.

1.2 PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 29 de junio al 30 de septiembre de 2023

1.3. PERÍODO DE AUDITADO.

Información generada del 01 de junio al 31 de diciembre de 2022.

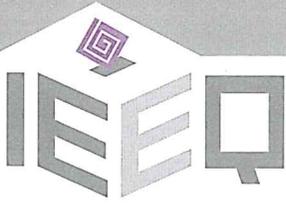
1.4. OBJETIVO.

Verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable a este Instituto, en materia de transparencia y acceso a la información, especialmente en cuanto:

- a) A la debida y oportuna atención de las solicitudes de acceso a la información, observando entre otros principios el de legalidad y máxima publicidad.
- b) A la publicidad en el Apartado de Transparencia del Portal de Internet de este Instituto, de toda la información pública a la que está obligado en términos de la ley especial en la materia.

1.5 ESTADO PROCEDIMENTAL DE LA AUDITORÍA.

- Mediante Oficio CGRAL/067/2023 se notificó al Titular de la Unidad de Transparencia, la fecha de inicio de la auditoría, realizándose requerimiento de información inicial.
- Mediante Oficio UT/214/2023 de fecha 30 de junio de 2023, recibido en la Contraloría General el 03 de julio del año en curso, al área auditada, remitió la información solicitada
- Mediante Oficio CGRAL/106/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, esta Contraloría General comunicó al área auditada el **INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA, SIN OBSERVACIÓN ALGUNA**, citándose a la Unidad de Transparencia para el cierre de auditoría y entrega del Informe Final de Resultados en el mismo sentido, para el día 11 de enero de 2024.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

2. AUDITORÍA CGRAL/IEEQ/002-2023 " ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REALIZADOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "

2.1 ANTECEDENTE.

Dicho auditoría es parte del Plan de Auditoría Anual 2023, de la Contraloría General.

2.2 PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 29 de junio al 30 de septiembre de 2023.

2.3 PERÍODO DE AUDITADO.

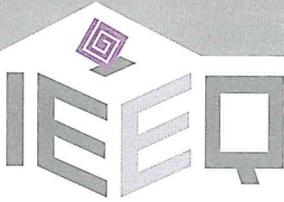
Información generada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

2.4 OBJETIVO

Verificar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable a este Instituto, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios.

2.5. ESTADO PROCEDIMENTAL DE LA AUDITORÍA.

- Mediante Oficio CGRAL/068/2023 se notificó al Coordinador Administrativo, la fecha de inicio de la auditoría, realizándose requerimiento de información inicial.
- Mediante Oficio CA/170/2023 de fecha 05 de julio de 2023, recibido en la Contraloría General en la misma fecha, al área auditada, remitió la información solicitada.
- Mediante Oficio CGRAL/107/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, esta Contraloría General comunicó al área auditada el INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA, SIN OBSERVACIÓN ALGUNA, citándose a la Coordinación Administrativa para el cierre de auditoría y entrega del Informe Final de Resultados en el mismo sentido, para el día 15 de enero de 2024.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

II. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN

Los trabajos de la Contraloría General tienen como propósito el revisar la pertinencia, la idoneidad y alcance de los indicadores y normas establecidas por el Instituto para la medición del cumplimiento de los programas de naturaleza administrativa. Lo anterior, con el fin de verificar que se cuente con mecanismos suficientes para garantizar la rendición de cuentas y el establecimiento de metas de eficiencia presupuestal.

Asimismo, este órgano de control tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento y evaluación de las obligaciones que dictan distintos ordenamientos, tales como la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro; Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, entre otras.

En el marco de lo antes señalado, a continuación, se informa los resultados de la gestión de la Contraloría General en materia de prevención y evaluación:

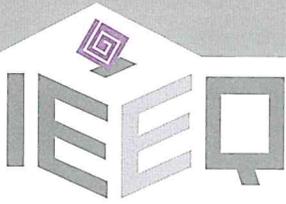
a) Situación patrimonial de los servidores públicos.

Con el fin de incentivar entre el funcionariado adscrito al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cumplimiento en la presentación de su declaración patrimonial de modificación 2023, se llevó a cabo campaña vía correo electrónico, mediante el envío de sendos correos; asimismo se colocaron carteles en lugares visibles, habiéndose logrado que el 100 % del personal del Instituto diera cumplimiento al respecto.

b) Participación en sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

La asistencia a las reuniones por parte de la Contraloría General, coadyuva a promover y fortalecer el sistema de control interno institucional, al mejoramiento de la gestión de resultados y al adecuado ejercicio de recursos en los procedimientos de contratación que lleva a cabo el órgano comicial, verificando su apego a la norma y la transparencia en su realización.

Lo anterior en términos de los artículos 1, 2, fracción V, 6, último párrafo, 35, 60, 73 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, en relación con el diverso 12 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

De acuerdo con los registros que obra en poder de esta unidad administrativa se informa que, personal adscrito a este órgano de control participó activamente en diversas sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo que se acredita con las actas respectivas, resguardadas por el área competente.

c) Evaluación de los Objetivos y Metas fijadas en el Programa Operativo 2023.

De conformidad con el artículo 72, fracción IV, de la ley electoral del Estado de Querétaro; 7 del Reglamento Interior del Instituto electoral del Estado de Querétaro y en cumplimiento a la actividad CGRAL/03/01, se realizó en tiempo la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas del Programa Operativo Anual, respecto de los cuatro trimestres del 2023, lo que se informó por separado al Consejo General en fecha 29 de febrero de 2024.

d) Arqueos de caja.

Durante el periodo que se reporta, personal adscrito a este Órgano de Control llevaron a cabo 2 **arqueos** al fondo revolvente asignado la Coordinación Administrativa del Instituto, con resultados favorables como se desprende de los citados arqueos, los cuales mostraron razonablemente los movimientos y operaciones adecuadas conforme a la normatividad aplicable.

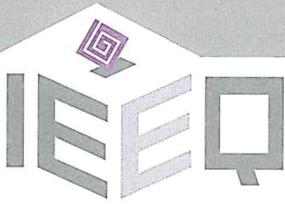
e) Cursos de Capacitación

Con la finalidad de contribuir a las acciones de la lucha contra la corrupción, el IEEQ a través de esta Contraloría General y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, organizaron el curso "Servidores Públicos Anticorrupción", impartido en las oficinas centrales del Instituto el día 30 de junio de 2023.

III. ACTIVIDADES JURIDICAS Y/O ADMINISTRATIVAS

a) Actos de Entrega-recepción

En el periodo que se reporta, se realizaron 3 tres actos de entrega recepción de los siguientes cargos:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Unidad entregada	Fecha
Secretaría Ejecutiva	27 de febrero de 2023
Coordinación de Tecnologías de la Información	24 de febrero de 2023
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos	01 de marzo de 2023

Cabe señalar que respecto de cada uno de dichos eventos, se conserva un ejemplar del acta levantada con sus respectivos anexos en los archivos de esta unidad administrativa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5 y 19, fracción VIII, de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.

b) Expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

Por cuerda separada se remitió con fecha 29 de febrero de 2024, Informe respectivo sobre Faltas Administrativas y Sanciones, en el cual se reportaron los siguientes resultados:

- 48 expedientes están pendientes de notificación del inicio del procedimiento que señala fecha de la audiencia de Ley, debido a que se carece el domicilio del probable responsable para notificar.

Asimismo, derivado de la inconformidad con la Resolución al Recurso de Revisión, dentro del expediente 95/2020, ante la imposición de sanción correspondiente a 6 meses de inhabilitación, para ejercer un cargo público, el probable responsable LUIS ENRIQUE CAMPOS FUENTES, demandó la Nulidad de la Resolución, radicándose en la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas el Expediente 2303001-JN-SE, siendo que la responsable del Área de Substanciación contestó la demanda respectiva en tiempo y forma, encontrándose el expediente referido en etapa de citación para sentencia.